

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE  
DE LA COSTA SUR "JICOSUR"  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Asunto: el que se indica  
Oficio: JICOSUR-UT-48-2022  
La Huerta, Jalisco a 16 de diciembre del 2022

A QUIEN CORRESPONDA

P R E S E N T E

Por este conducto me permito informar que esta unidad de Transparencia y Acceso a la información, no cuenta con solicitudes resueltas a través del Comité de Transparencia en el mes de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, toda vez que las solicitudes recibidas por este sujeto obligado han sido entregadas en su mayoría en sentido afirmativo y las que se han entregado en sentido negativo o inexistentes ha sido porque efectivamente la información requerida no la genera, posee o administra esta Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de la Costa Sur. Lo anterior para los fines y efectos legales a que haya lugar.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

La Huerta, Jalisco a 16 de diciembre del 2022

**L.C.P. ADRIAN GUADALUPE RAMIREZ BARRIOS**  
Titular de la Unidad de Transparencia JICOSUR

C.c.p. Archivo